



# **Consejo Escolar I Sesión 2023**

**Martes 28 de Marzo – 17:00 Horas**

**Cuenta Pública:**

Enviado a: CGPA, Directivas, centro de alumnos, docentes, asistentes y toda la comunidad escolar.

# TEMARIO

- Proyecto Educativo Institucional – Plan operativo anual
- Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción 2023
- Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación año 2023
- Plan anual de la Gestión de Convivencia Escolar
- Informe de la gestión educativa del establecimiento - Cuenta Pública
- Informe de ingresos percibidos y gastos efectuados
- Informe sobre el estado financiero del Colegio
- Socialización del Plan de Mejoramiento Escolar PME

# Proyecto Educativo Institucional

- Nuestro colegio consta de cuatro pilares fundamentales declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional los que son: **Familia, Disciplina, Esfuerzo, Excelencia**, cada uno de ellos aporta hasta completar la realización y formación de las futuras generaciones de nuestro establecimiento y ciudadanos para nuestro país, en una visión global, cívica, responsable e integral del ser humano.

Reforzamos con **20 líneas telefónicas**, todos los profesores jefes con teléfonos y plan de datos.



**+56 9 39430718**

Proyecto de Integración Escolar y  
Necesidades Educativas Especiales  
[nsepulveda@fundacionvygotsky.cl](mailto:nsepulveda@fundacionvygotsky.cl)

**+56 9 39430716**

Convivencia Escolar  
[drodriguez@fundacionvygotsky.cl](mailto:drodriguez@fundacionvygotsky.cl)

**+56 9 84759648**

**+56 9 75177093**

**75 -2322216**

Información Institucional, Coordinación y  
Administración

[pagos@fundacionvygotsky.cl](mailto:pagos@fundacionvygotsky.cl)  
[oficina@fundacionvygotsky.cl](mailto:oficina@fundacionvygotsky.cl)

**+56 9 39404891**

Soporte Técnico Pedagógico  
[kaguilar@vygotsky.cl](mailto:kaguilar@vygotsky.cl)  
[kaguilar@fundacionvygotsky.cl](mailto:kaguilar@fundacionvygotsky.cl)

[UTP@fundacionvygotsky.cl](mailto:UTP@fundacionvygotsky.cl)

# HORARIOS DE CLASES 2023

## Pre Básica PLAN OPERATIVO ANUAL - MARZO

JORNADA	LUNES A JUEVES	VIERNES
COMPLETA	8:00-15:15	8:00-13:00

### Básica

JORNADA	LUNES A JUEVES	VIERNES
MAÑANA	8:00-13:00	8:00-13:00
TARDE	13:45- 15:15	

### Media

JORNADA	LUNES A MIERCOLES	JUEVES - VIERNES
MAÑANA	8:00-13:00	8:00-13:00
TARDE	13:45-17:00	

Horarios informados en reuniones y consejo escolar 2022 – Hora de almuerzo : **45min**

	ACTIVIDADES DE MARZO
14	Reuniones de Apoderados: Kinder, 1°,2°,3°,4°,5°,7° (básica)
15	Reuniones de Apoderados: Pkinder, 6°,8°- 1°,2°,3°,4° (Media)
21	Traspaso Centro de Padres y Apoderados (Directiva, Tricel electoral)
28	I Sesión del Consejo Escolar 2023 – <b>Presencial 17:00 – 18:00 horas</b>
28	I Asamblea General Centro de Padres - <b>Presencial 18:00 – 18:30 horas</b>
20	I Jornada de Bienvenida y Orientación Ed. Media – 4 Profesores



## PLAN TRABAJO ANUAL INSTITUCIONAL 2023

El plan anual institucional contempla las actividades estratégicas que se realizarán durante el año escolar 2023 para desarrollar los objetivos establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional y para el fortalecimiento y la ejecución de los siguientes planes de gestión: Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar.

Los objetivos estratégicos a desarrollar están basados en la recuperación de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes con énfasis en el desarrollo socioemocional y desarrollo de habilidades sociales.

A continuación, se detallan las acciones a realizar con sus respectivos responsables:

FEBRERO			
Día	Descripción	Código P.O.A.	Responsable
22	Ingreso equipo de gestión y Personal auxiliar	1-8-17	Gestión
23	Ingreso Equipo PIE y cuerpo Docente	1-17	Gestión
23 - 24	Jornada de inducción y planificación estratégica	1 - 17	Profesores jefes
27	Inicio año lectivo - ingreso alumnos	2-2-17	Gestión
27	Reunión Equipo de gestión – Convivencia escolar (10:00-11:30) Revisión de planificación estratégica PME 2023		
MARZO			
Día	Descripción	Código P.O.A.	Responsable
1	Jornada de inducción y planificación curricular	2-4-7-8-16	Gestión
2	Reunión PIE – Gestión (14:30-15:30)	7.2.	PIE
6	Inicio de los Diagnósticos		
6	Reunión Equipo de Gestión, Convivencia Escolar		
7	Entrega de calendarios de evaluación primer semestre, Según instructivo para programar y	2-4	UTP Profesores jefes y de



# Papinotas Familia

Papinotas Educación

★★★★★ 2,191

**E** Todos

**i** Esta app está disponible para algunos de tus dispositivos

Instalada

**100% Conexión**  
Con la **vida escolar** de tu hij@.



**6.3**  
Promedio **General**

L	Lenguaje y Comuni...	6.1
M	Matemáticas	6.0
C	Ciencias Naturales	6.6
B	Biología	6.2
Q	Química	5.9
F	Física	7.0

Las notas  
de tu hij@ a  
un **Click**

Ingresa  
tu número

**Papinotas Familia**

¡Bienvenido a Papinotas!

**Teléfono**  
Escribe el número de teléfono asociado al dispositivo y te enviaremos un código SMS para ingresar

+569 XXXXXXXX

Recibir código

Y te enviaremos **código SMS** para ingresar



No esperes



Nuestras Niñas  
Nuestra Futura...

Sistema de Login FullCollege

Usuario

Clave

Apoderado  Sostenedor

[Olvido su clave?](#)



# SOMOS LA EMPRESA LÍDER DEL MERCADO

Son Casi 20 Años De Experiencia (Desde Marzo 1999)  
Brindando Un Servicio De Calidad.

Aliado Estratégico con más de 28 años capacitando a nivel nacional



Para ventas comunicarse con:  
fona: +(56) 990800505 | +(56) 993731967  
correo: ventas@fullcollege.cl

contactos@fullcollege.cl Av. Vicuña Mackenna Poniente 6843, La Florida  
+(56) 2 32106093 | +(56) 2 32106094 | +(56) 2 32106095

Términos y políticas de seguridad

SEÑORES(AS) PADRES Y APODERADOS, el servicio de soporte de Full College atiende exclusivamente al personal del establecimiento educacional. En caso de que usted necesite apoyo técnico o información, esta deberá hacerla llegar directamente al colegio. Agradecemos su comprensión.



# Reglamento de Evaluación 2023

## No sufre modificaciones

Evaluación	Calificación	Promoción
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes serán evaluados en todas las asignaturas del plan de estudio de manera formativa y sumativa.</li><li>• Los calendarios de evaluación serán elaborados por los profesores de asignatura y serán entregados a los apoderados de manera semestral en la primera reunión de cada periodo.</li><li>• Las modificaciones a los calendarios de evaluación serán informadas a los estudiantes de manera escrita por el profesor de asignatura con una semana como mínimo de antelación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los alumnos serán calificados en todas las asignaturas del plan de estudio correspondiente, con CALIFICACIONES, el porcentaje de exigencia será de un 60%, utilizando una escala de 1,0 a 7,0 con un decimal.</li><li>• La calificación mínima de aprobación deberá ser 4.0</li><li>• Para la evaluación de los trabajos individuales se deberá considerar el proceso y el producto final, para los grupales deberá considerar el proceso, el producto final, la autoevaluación y la coevaluación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo a la legislación vigente, en la promoción incidirá tanto las calificaciones obtenidas, como la asistencia.</li><li>• Al finalizar el año escolar el Director, jefe Técnico y el consejo de profesores analizará la situación final de promoción de aquellos estudiantes que demostraron un bajo logro en la adquisición de los aprendizajes estipulados para el nivel que cursan.</li></ul>

## Evaluación

- En cada uno de los períodos escolares la cantidad mínima de evaluaciones corresponderá al número de horas semanales de la asignatura más una, sean éstas originadas por evaluaciones sumativas o producto de varias evaluaciones formativas.
- Dentro de las asignaturas, se podrá hacer uso de una evaluación como mínimo relacionada con los objetivos JEC afines con la asignatura correspondiente.
- Al final de cada semestre se les entregará a los padres un informe el cual incluirá las evaluaciones obtenidas durante este período.
- Si un estudiante falta a clases, es su DEBER ponerse al día en todos los contenidos y/o actividades que fueran tratados en las diferentes asignaturas durante su ausencia.

## Calificación

- De no presentar en el plazo establecido se dará una nueva prórroga para su entrega durante la clase siguiente, el porcentaje de exigencia será de un 70%, de no cumplir con la entrega del trabajo terminado, el docente deberá calificar de acuerdo a los indicadores de evaluación considerados para el proceso, tomando en cuenta el avance del estudiante durante la clase.
- La asignatura de religión y orientación se evaluarán con conceptos y no incidirán en la promoción.

## Promoción

- Serán promovidos los alumnos que hubiesen aprobado todas las asignaturas y actividades de aprendizajes de sus respectivos planes de estudio.
- Serán promovidos todos los alumnos que hubiesen reprobado una asignatura o módulo si su promedio final anual sea como mínimo un 4.5 incluyendo la asignatura o módulo no aprobado.
- Serán promovidos todos los alumnos que hubiesen reprobado dos asignatura o módulo si su promedio final anual sea como mínimo un 5.0 incluyendo la asignatura o módulo no aprobados.

## • Evaluación

- La inasistencia a cualquier evaluación deberá ser justificada mediante licencia médica dentro de un tiempo máximo de 48 horas después de la misma.
- Dicha evaluación deberá ser rendida en la clase más próxima a su reintegro. Si el apoderado justifica sin certificado medico el porcentaje de exigencia será 70%, si el apoderado no justifica la inasistencia de su hijo (a) el porcentaje de exigencia será 80%. El docente tendrá un plazo de 7 días hábiles después de realizada la evaluación para entregar los resultados de ésta.

## Disposiciones finales

**ARTÍCULO 44:** Cualquier otra situación no prevista en este reglamento deberá ser resulta por la Unidad Técnica Pedagógica y/o consejo de profesores la que deberá revisar, analizar y considerar todos los antecedentes disponibles y establecer las resoluciones correspondientes. Así como también realizar los cambios temporales que puedan sufrir alguno de los artículos de este reglamento debido a las condiciones sanitarias, ambientales, la suspensión de clases decretadas por las autoridades de salud y/o educación y otras situaciones excepcionales que puedan surgir durante el año lectivo.



# NORMAS DE CONVIVENCIA

AÑO ESCOLAR 2023



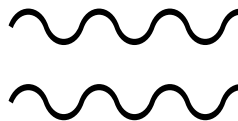


# Principales normas



- Presentación personal
- Uso aparatos tecnológicos
- Justificación inasistencias
- Puntualidad
- Buen trato

# Uniforme escolar y presentación personal



Uso obligatorio año  
2023

Promueve una mayor  
concentración en el  
proceso educativo

Fomenta la equidad e  
igualdad de  
oportunidades entre  
los estudiantes

Es la forma en que la  
persona refleja lo que  
es como estudiante  
del Colegio Vygotsky



2023

Normas de convivencia



# Aparatos tecnológicos



Los teléfonos celulares, tablets, mp3, etc. son elementos distractores

Provocan mayor aislamiento y pérdida del contacto social, aumentan los conflictos y el acoso escolar.

El uso de aparatos tecnológicos está estrictamente prohibido durante todo el tiempo que los estudiantes permanezcan en el establecimiento

Su uso en el colegio será sancionado retirando el aparato:

- Durante la clase (1° vez),
- Durante el día (2° vez),
- Durante la semana (3° vez)





# Asistencia a clases

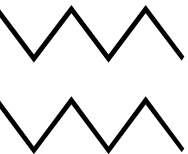


La asistencia regular a clases es fundamental para el logro de los objetivos académicos y de formación integral.



Toda inasistencia a clases debe ser justificada personalmente por el apoderado el día que el estudiante se reintegre al colegio.  
Horario justificaciones: Lunes a Viernes, entre 7.30 y 8.30 am





# Puntualidad



La puntualidad para el Colegio Vygotky es parte fundamental de la formación de hábitos y valores sociales

Se entiende como atraso la llegada con posterioridad al inicio de la jornada diaria **(08:00 hrs)** o la llegada al aula u otra actividad escolar, con posterioridad a la llegada del docente.

Desde el 3° atraso, se aplicarán medidas formativas y disciplinarias (diálogo personal, registro en hoja de vida, citación apoderado)





# Buen trato

TODOS los miembros del Colegio tienen derecho a desarrollarse en un ambiente respetuoso y libre de violencia.

Por ende, TODOS debemos promover y asegurar una sana convivencia escolar.

El conflicto es inherente a la naturaleza humana y son instancias de aprendizaje.

Ante las diferencias con otras personas, el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto es fundamental.



# Informe de la Gestión Educativa del Establecimiento - Cuenta Pública

Agencia de  
Calidad de la  
Educación

## Categoría de Desempeño 2021 Educación Básica y Media



Estimado(a) sostenedor(a)

### FUNDACIÓN EDUCACIONAL VYGOTSKY

Junto con saludar, mediante la presente queremos informarle sobre el proceso de ordenación 2021 de los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial, que lleva a cabo la Agencia de Calidad de la Educación en el marco de sus funciones.

La ley 20.529, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), encomienda a la Agencia evaluar y ordenar a los establecimientos con la finalidad, entre otras acciones, de identificar a aquellos que requieren más apoyo, labor que lleva a cabo a partir de la **Categoría de Desempeño**.

La categorización se realiza anualmente de acuerdo a los Estándares de Aprendizaje evaluados por el Simce y otros indicadores de calidad relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, ese valor combinado se ajusta con criterios de

La categorización se realiza anualmente de acuerdo a los Estándares de Aprendizaje evaluados por el Simce y otros indicadores de calidad relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, ese valor combinado se ajusta con criterios de vulnerabilidad, y el resultado es la ordenación de los establecimientos educacionales en las **categorías de desempeño** Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Ante la compleja situación producto de la pandemia mundial por Covid-19, se adoptó la decisión de no aplicar el Simce 2020 debido a la suspensión de clases presenciales en todo el país. Por este motivo, **se suspende para el año 2021 el proceso de ordenación** de los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial.

En cuanto al **plan anual de visitas 2022**, cabe señalar que este continuará implementándose, a partir de un procedimiento específico que será definido por la Agencia.


Adjuntamos la resolución exenta referida a esta materia.

Atentamente,

Agencia de Calidad de la Educación

600 2254323

contacto@agenciaeducacion.cl

 +56 9 93278 090

agenciaeducacion.cl

twitter.com/agenciaeduca

facebook.com/Agenciaeducacion

instagram.com/agenciaeducacion

youtube.com/AgenciaEducacion

Buscar en Ley Chile



BÚSQUEDA AVANZADA

Selección



✕ Cerrar Navegar Norma

Portada / Resolución 2068 EXENTA

< VOLVER

## RESOLUCIÓN 2068 EXENTA

- ENCABEZADO
- ARTÍCULO PRIMERO
- ARTÍCULO SEGUNDO
- ARTÍCULO TERCERO
- ARTÍCULO CUARTO
- PROMULGACIÓN

# RESOLUCIÓN 2068 EXENTA | SUSPENDE PARA EL AÑO 2022, PROCESO DE ORDENACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN; SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN; AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



Generar URL corta



Promulgación: 30-DIC-2022

Publicación: 11-ENE-2023

Versión: Única - 11-ENE-2023

CONCORDANCIA

Buscar en Norma







# RENDIMIENTO ESCOLAR

**Año 2022**

Nombre del Establecimiento: COLEGIO CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY      Región: DEL MAULE

Dirección/Localidad: CAMINO A ZAPALLAR KILOMETRO 0,65 CASILLA 901 CORREOS DE CHILE      Comuna: CURICÓ

E-mail: RPerez@FUNDACIONVYGOTSKY.CL      Teléfono: 2322216

Rol de Base de Datos: 16509-3

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	18	15	12	20
Retirados	1	0	0	1
Promovidos	17	15	12	19
Reprobados	0	0	0	0

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	19	24	22	21
Retirados	1	3	2	0
Promovidos	18	21	20	21
Reprobados	0	0	0	0



# Informe de Resultados del Establecimiento Educativo Proceso de Admisión 2023

COLEGIO CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY

Humanista Científico

---

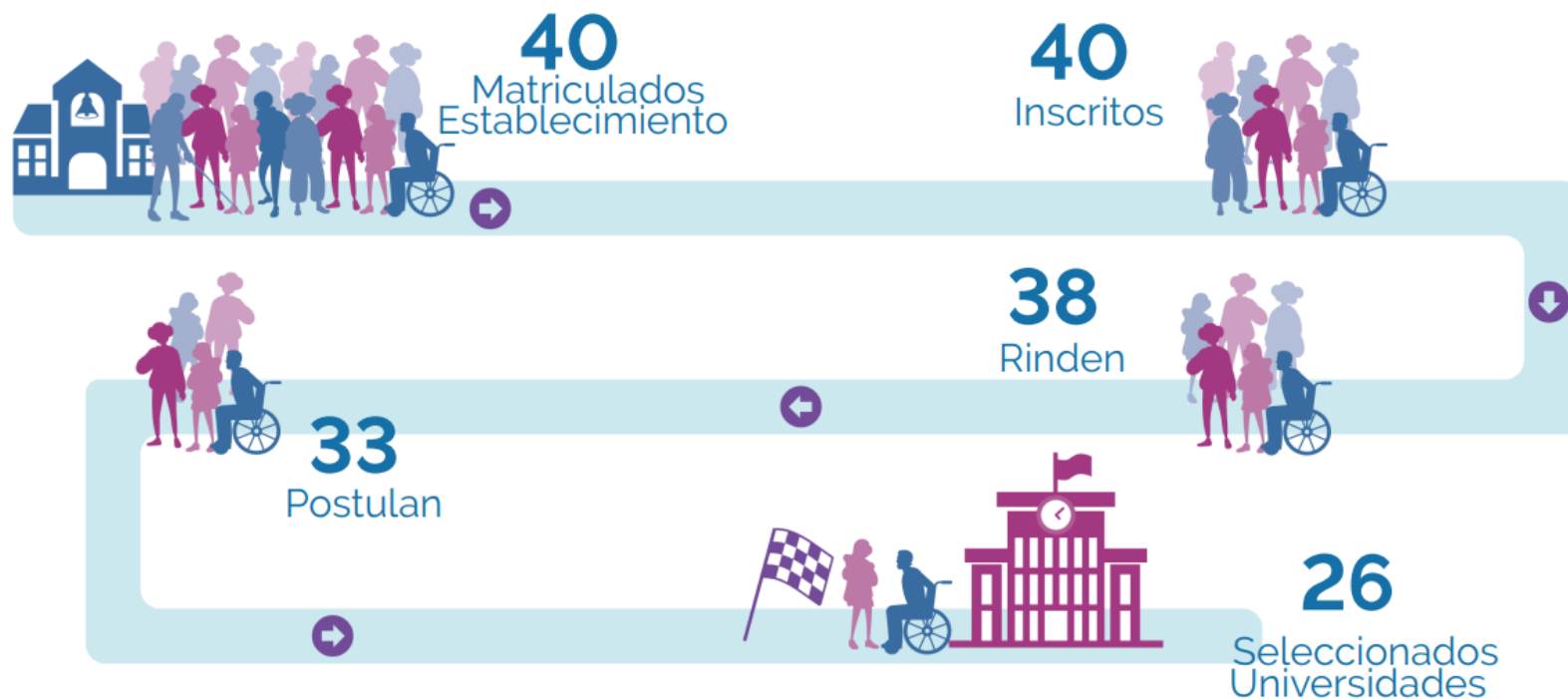
Marzo 2023

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo



# » Sección 1 - Síntesis del Proceso

## 1.1 Síntesis del Proceso de Admisión 2023 para sus estudiantes de IV medio



Nota : En la seccion "Rinden", se reporta la cantidad de estudiantes que rinden la PAES de C. Matemática 1 y C. Lectora.

\* Información entregada por el Ministerio de Educación el 12 Enero del 2023.



# RESULTADOS SELECCIÓN CARRERAS 2023

38 alumn@s

68%

- Medicina (1)
- Arquitectura (2)
- Periodismo (1)
- Licenciatura en Diseño (1)
- Enfermería (1)
- Psicología (1)
- Derecho (1)
- Pedagogía en Educación Parvularia (2)
- Ingeniería Civil en Obras Civiles (2)
- Ingeniería Civil Industrial (4)
- Ingeniería Civil Computación (2)
- Ingeniería Civil Ambiental (1)
- Auditoria e Ingeniería en Control de Gestión (1)
- Ingeniería Informática Empresarial (2)
- Ciencia Política (1)
- Administración Pública (1)
- Agronomía (1)
- Gastronomía y Negocios Gastronómicos (1)



Universidad Andrés Bello

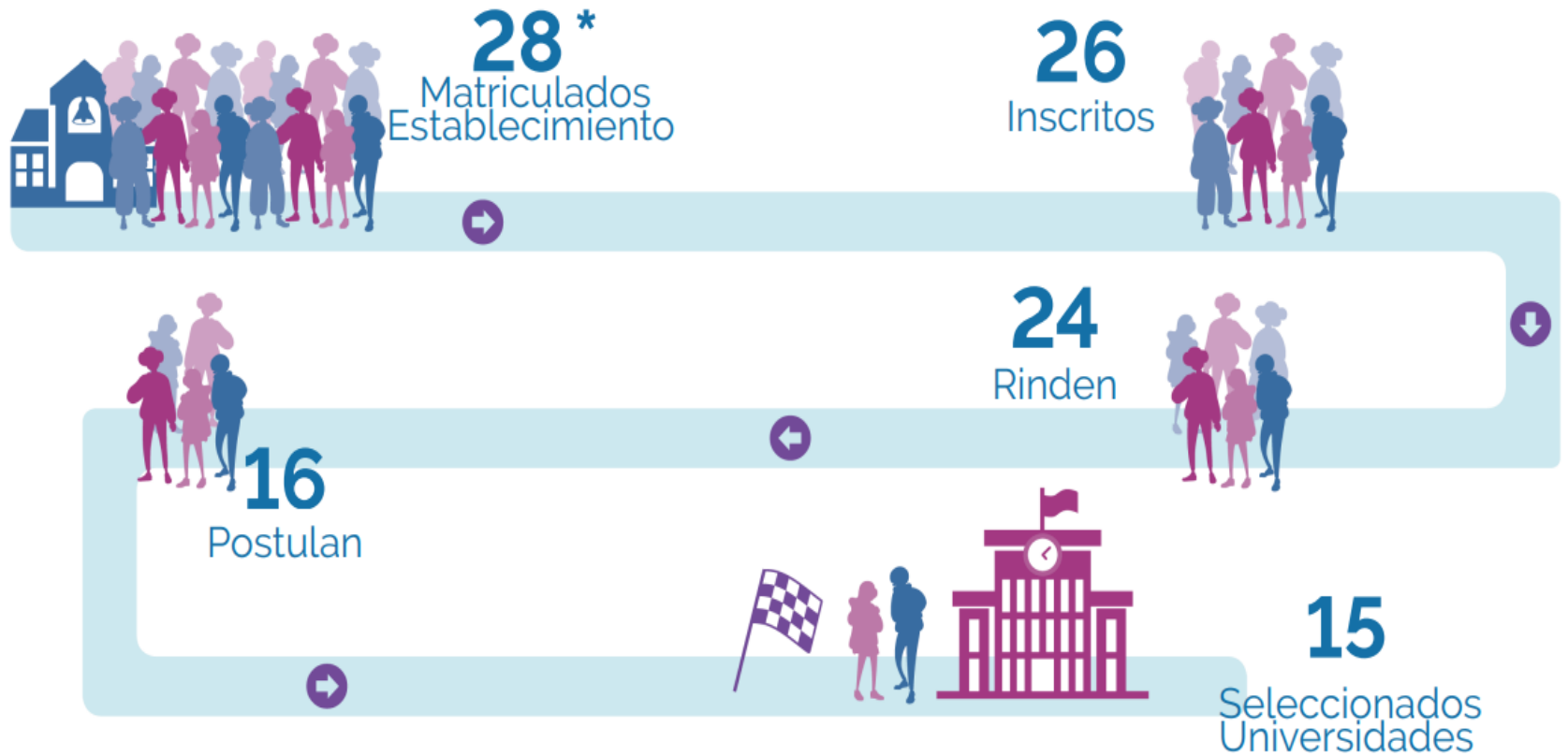


UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

## 1.1 Síntesis del Proceso de Admisión 2022 para sus estudiantes de IV medio



Nota 1: En la sección "Rinden", se reporta la cantidad de estudiantes que rinden la PDT de Matemática y C. Lectora.

\* Información entregada por el Ministerio de Educación a febrero del 2022.

# RESULTADOS SELECCIÓN CARRERAS 2022

26 alumn@s

62%

- Medicina (2)
- Medicina Veterinaria (3)
- Odontología (2)
- Enfermería (1)
- Psicología (1)
- Traducción e interpretación en idiomas extranjeros (1)
- Ingeniería en Obras civiles (1)
- Ingeniería Civil en Computación (1)
- Ingeniería en desarrollo de video juegos y realidad virtual (1)
- Ingeniería Comercial (1)
- Contador público y auditor(1)
- Administración Pública (1)



UNIVERSIDAD  
DE CHILE



Universidad de Concepción



Universidad  
Andrés Bello



Universidad de  
los Andes



UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DEL MAULE



UNIVERSIDAD  
AUTONOMA  
DE CHILE



UNIVERSIDAD  
Finis Terrae



UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

# Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos **SNED** **2022-2023**



- Nuestro establecimiento desde año 2010, se encuentra evaluado como un establecimiento de “Excelencia Académica”.
- **3.107** establecimientos de todo el país recibirán la Subvención de Excelencia en el marco de la decimotercera versión del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (**SNED**) **2022-2023**, fueron seleccionados para recibir la subvención de excelencia que considera este instrumento de un universo de **11.000** colegios.
- El objetivo principal del SNED es establecer un mecanismo de relación entre el **desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.**

## RESULTADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS Y DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

### Resultados SNED

Factor	Ponderación	Indicadores	Fuente de Información
Efectividad	37%	Promedio pruebas SIMCE.	SIMCE
Superación	28%	Diferencia promedio pruebas SIMCE	SIMCE
Iniciativa	6%	Indicadores que miden la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer apoyo de agentes externos en su que hacer pedagógico.	Ficha SNED validada
Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo y Adecuado Funcionamiento del Establecimiento	2%	Clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección y cumplimiento de procesos estadísticos de Matrícula, Idoneidad Docente y Actas de Rendimiento.	Informe Subvenciones Unidad de Estadísticas
Igualdad de Oportunidades	22%	Indicadores que miden la accesibilidad de la población escolar en el establecimiento y la integración de grupos con dificultad de aprendizaje.	Unidad de Estadísticas Unidad de Subvenciones Ficha SNED validada Encuesta SNED Cuestionario Padres y Apoderados.SIMCE
Integración y Participación de Profesores y Profesoras, Padres y Apoderados	5%	Indicadores que miden la integración y participación de profesores, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.	Ficha SNED validada Cuestionario Padres y Apoderados.SIMCE



**Rendición de Cuentas**  
**Informe anual sobre el uso de**  
**los recursos**  
**Análisis del FICOM**

# Estados de resultados parciales

al 28 de marzo 2023

<b>INGRESOS SUBVENCIONES</b>	
GENERAL/PIE/SEP/MANTENIMIENTO	859.581.129
SALDO ANTERIOR	7.946.451
TOTAL APORTES ESTADO	<b>867.527.580</b>
APORTES DE APODERADOS FICOM	<b>48.452.770</b>
<b>TOTAL</b>	<b>915.980.350</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
REMUNERACIONES	581.858.434
APORTES PATRONALES, SEGUROS	
GASTOS OPERACIONALES Y COMPRAS	276.160.574
HONORARIOS	24.425.059
IMPUESTOS, REINTEGROS,PATENTES,MULTAS	500.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>882.444.067</b>

**NOTA :** Plazo para cierre de rendición **SUPEREDUC 31/03/23**



## Declaración de ingresos proyectados año escolar 2022

### Datos del establecimiento

RBD: 16509-3      Nombre: COLEGIO CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY  
Región: DEL MAULE  
Comuna: CURICÓ

### Datos del Sostenedor

Rut Sostenedor: 65152363      Nombre: FUNDACIÓN EDUCACIONAL VYGOTSKY

### Resolución de Financiamiento Compartido

Núm. Resolución: 1327      Año Resolución: 2000

### Cobro a Alumnos

Monto (\$)      45187.00      N° Cuotas      11

### Proyección de ingresos en el período

Tipo de ingresos que percibiría el establecimiento	Valor
a) Cobros a efectuar por el establecimiento a los padres y apoderados	90000000
b) Aportes y donaciones en dinero de Padres y Apoderados al establecimiento	0
c) Cobros a efectuar por Instituciones relacionadas a los Padres y Apoderados	0
d) Aportes y donaciones de Padres y Apoderados a Instituciones relacionadas	0
e) Cuotas extraordinarias del Centro de Padres y Apoderados	0
<b>TOTAL:</b>	<b>90000000</b>

### Becas que otorgará en el período

Cantidad      30  
% de asistencia utilizado para el cálculo de las      85.00



## Formulario de declaración de ingresos efectivos año escolar 2022 (Marzo 2022 a Febrero 2023)

### Datos del establecimiento

RBD: 16509-3      Nombre: COLEGIO CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY  
Región: DEL MAULE  
Comuna: CURICÓ

### Datos del Sostenedor

Rut Sostenedor: 65152363      Nombre: FUNDACIÓN EDUCACIONAL VYGOTSKY

### Resolución de Financiamiento Compartido

Núm. Resolución: 1327      Año Resolución: 2000

### Sobre los comprobantes de pago utilizados

Cantidad:      197  
Desde:      480      Hasta:      677

### Ingresos efectivamente percibidos en el período

Tipo de Ingresos que percibió el Establecimiento	Valor
a) Cobros efectuados por el establecimiento a los padres y apoderados	48452770
b) Aportes y donaciones en dinero de Padres y Apoderados al establecimiento	0
c) Cobros efectuados por Instituciones relacionadas a los Padres y Apoderados	0
d) Aportes y donaciones de Padres y Apoderados a Instituciones relacionadas	0
e) Cuotas extraordinarias del Centro de Padres y Apoderados	0
<b>TOTAL:</b>	<b>48452770</b>

### Del sistema de Becas del Período.

SUMA DE LAS EXENCIONES DEL PERÍODO (Aplicación del Sistema de Becas):      14911710  
Saldo del Fondo de Becas período 2021-2022 según Reliquidación de FICOMP:      0





# Declaración de ingresos proyectados año escolar 2023

## Datos del establecimiento

RBD: 16509-3                      Nombre: COLEGIO CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY  
 Región: DEL MAULE  
 Comuna: CURICÓ

## Datos del Sostenedor

Rut Sostenedor: 65152363                      Nombre: FUNDACIÓN EDUCACIONAL VYGOTSKY

## Resolución de Financiamiento Compartido

Núm. Resolución: 1327                      Año Resolución: 2000

## Cobro a Alumnos

Monto (\$)                      50865.00                      N° Cuotas                      11

## Proyección de ingresos en el período

Tipo de ingresos que percibiría el establecimiento	Valor
a) Cobros a efectuar por el establecimiento a los padres y apoderados	90000000
b) Aportes y donaciones en dinero de Padres y Apoderados al establecimiento	0
c) Cobros a efectuar por Instituciones relacionadas a los Padres y Apoderados	0
d) Aportes y donaciones de Padres y Apoderados a Instituciones relacionadas	0
e) Cuotas extraordinarias del Centro de Padres y Apoderados	0
<b>TOTAL:</b>	<b>90000000</b>

## Becas que otorgará en el período

Cantidad                      25  
 % de asistencia utilizado para el cálculo de las                      90.00



# SOLICITUD PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA SUBVENCIÓN EDUCACIONAL

El Ministerio de Educación ha recibido la solicitud para hacer efectivo el derecho a la Subvención Educacional de: FUNDACIÓN EDUCACIONAL VYGOTSKY, RUT: 65152363, en calidad de Sostenedor del establecimiento educacional: COLEGIO CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY, R.B.D: 16509-3, ubicado en: CAMINO A ZAPALLAR KILOMETRO 0,65 CASILLA 901 CORREOS DE CHILE, comuna de: CURICÓ, con Reconocimiento Oficial del Estado según RES.: 1156 de: 24/08/2000, solicita al Ministerio de Educación que de acuerdo a las normas legales vigentes se le conceda el derecho a percibir subvención desde el 01 de Marzo de 2023 al 28 de Febrero de 2024

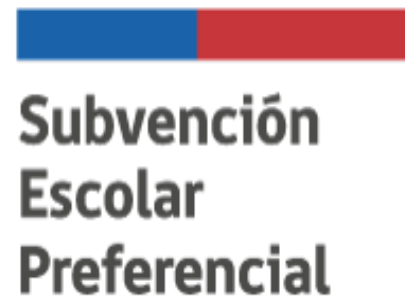
Para estos efectos el Sostenedor o Representante Legal declara:

- a.- Conocer la legislación vigente y se compromete a cumplir todos los requisitos que en ella se establecen.
- b.- Juradamente que el plantel que representa finalizó normalmente el año escolar anterior en los términos señalados en el Art. 12, letra b) del DS N° 8144 DE 1980 de Educación. ( sólo los que han funcionado el año anterior).
- c.- Que la planta de funcionarios del establecimiento está
 

Número de Docentes : 29	Número de Asistentes de la Educación : 12
Total horas de contrato : 1119	Total horas de contrato : 503
Total horas Plan Estudio : 0	
Total horas PM-SEP : 0	
- Los antecedentes personales de la planta de funcionarios del establecimiento se actualizarán en las aplicaciones que disponga el Ministerio de Educación en el sitio web, en los plazos que se determinen.
- d.- Que la estructura de cursos y matrícula por nivel y modalidad de enseñanza es la que se detalla a continuación:

1.119

Cursos	Hor/Plan/E	Requerimiento/Cursos
2	38	72 Horas
8	38	304 Horas
4	42	168 Horas
		<b>544 Horas Total</b>



# Análisis de la Subvención Escolar Preferencial

Años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Matrícula	453	463	483	502	511	516	509 (-2)
Prioritarios	137	130	133	155	182	192	196 (-2)
Concentración	>30% y <45	30,9933	28,1418	27,569	27,569	35,05%	
Porcentaje M/P	30,2%	28%	27,5%	30,8%	35,6%	37,2%	

Factores variables, proyecciones de uso y análisis de “**GRATUIDAD**”



El Plan de Mejoramiento Educativo  
PME COLEGIO CENTRO  
EDUCACIONAL VYGOTSKY

El foco del **PME, 2022-2023**, serán las alumnas y los alumnos en condición de **“PRIORITARIOS de 1° a 6°”**, tal como lo contemplan las obligaciones consideradas en la ley y los convenios firmados entre el sostenedor y el MINEDUC, conectividad, nivelación de aprendizajes priorizados y contención socioemocional

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un **Ciclo de Mejora Continua**, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

Todos los establecimientos educacionales, **deben elaborar e implementar** un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años. Para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME

# ACCIONES RELEVANTES DEL PME 2023

Plan de  
Reforzamientos  
Específicos –  
Dentro de la JEC

Actividades  
Curriculares de  
libre elección–  
Dentro de la JEC

Refuerzo en  
personal  
justificado en PME

Plan de Formación  
Ciudadana

Plan Integral de  
Seguridad Escolar

Plan de Apoyo a la  
Inclusión

Plan de  
Sexualidad,  
afectividad y  
género

Plan de Desarrollo  
Profesional  
Docente

Plan de Gestión de  
la Convivencia  
Escolar

Mayor uso de  
recursos en  
contratación de  
personal (+50%)

Consejo Escolar 2023 – Fundación Educacional Vygotsky

**MUCHAS GRACIAS**